



REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

29 de julio de 2021. La Dirección General de Empleo, organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, ha citado a la mesa de Negociación del Convenio de Contact Center con el fin de intentar desbloquear este proceso, que dura ya dos años.

CCOO hemos expuesto que la patronal no puede seguir poniendo como excusa la Pandemia, pues se trata de una estrategia histórica, que ha mantenido en todas las negociaciones anteriores. Y es que esto permite que las empresas sigan cometiendo abusos en la contratación temporal (obras/servicios, ETT y eventuales), la pérdida de poder adquisitivo va aumentando, problemática con las horas complementarias, etc.

También hemos insistido en que la patronal no ha querido llegar a un acuerdo de ámbito sectorial para pagar los gastos derivados del teletrabajo y que las negociaciones que se han producido en el ámbito de las empresas han resultado inútiles, pues no tienen intención de abonar nada, salvo honrosas excepciones.

En su defensa, la Patronal argumenta que están fatal, que no están teniendo rentabilidad y que necesitan más flexibilidad (es decir, necesitan más precarización de las jornadas, de los contratos, del teletrabajo, etc.). Es lo que nos vienen diciendo desde hace varios Convenios con la diferencia de que la realidad desmiente todo esto.

La Directora General ha sido clara en su exposición, nos insta a negociar y ha hecho hincapié en que la contratación por obra o servicio no puede ser el contrato habitual y que la compensación económica por los gastos generados por el teletrabajo no da lugar a discusión. En cuanto a la flexibilidad que exige la patronal debe ser proporcionada y justificada, de manera que se puedan alcanzar acuerdos equilibrados.

En este sentido se ha ofrecido a mediar en la negociación de nuestro Convenio para facilitar la interpretación de la nueva normativa, ya que las leyes que nos afectan las dicta este Ministerio.

Desde **CCOO** recogemos el guante y mantenemos nuestro compromiso de negociar de buena fe, sin dejar de reivindicar un convenio digno, que recoja garantías de manteniendo del empleo, actualización salarial y respeto de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores del sector.
